

Una conferencia del Sr. Chapaprieta Las Salinas de Gata

Por Fernando Gil Mariscal

Hace unas noches, ocupaba la tribuna del Círculo Mercantil el eminente don Joaquín Chapaprieta, interesado en la atención de sus oyentes con el severo análisis del presupuesto español, que en su incesante y progresivo aumento, llegará a extinguir las fuentes de la riqueza nacional.

Y refiriéndose a la rutina con que se confeccionan los presupuestos en España, que, lejos de ser reflejo de sus necesidades y realidades económicas, no son sino una copia de los anteriores, y en definitiva, y en su esencia, una reproducción de los que se hicieron a mediados del siglo pasado, citaba un caso vivido por él.

«En año 1913—venía a decir— fui nombrado director general de Propiedades, y el ministro me dió el encargo de que me ocupase del presupuesto de mi dirección. Al examinarlo, encontré una partida que decía: «Para un guardaalmacén y dos dependientes en las Salinas de Gata, 3000 pesetas». Yo, que soy levantino, que soy, además, de una población donde existen las primeras salinas del mundo, tenía idea de que hacía años las Salinas de Gata no eran del Estado.

Toqué el timbre llamé al funcionario de quien dependía el servicio y le dije: «Yo creo que estas salinas no son del Estado». El empleado vaciló, respondiéndome: «Señor director, me enteraré y mañana le contestaré». Le dieron datos, y en efecto, al día siguiente me dijo: «Pues tenía razón señor Director; las salinas de Gata fueron vendidas por el Estado el año 1900». Cogí el lápiz rojo, taché del presupuesto aquella partida, y, pocos días después fui nombrado por el Gobierno para otro cargo. Ya no me volví a ocupar de las salinas de Gata.

Tres años más tarde fui llevado a la Subsecretaría de Hacienda por otro ministro. Hubimos de trabajar en la redacción de un nuevo presupuesto y, al examinarlo, sentí el asombro de ver allí, otra vez, las salinas de Gata, con sus 3.000 pesetas para guardaalmacén y dos dependientes. ¿Qué es lo que había pasado? Pues que yo hice un presupuesto, que lo arrinconaron al marcharme de la Dirección, y a confeccionar el del año siguiente, el de 1915, siguieron haciéndolo como siempre repitiendo las mismas hojas, los mismos capítulos y consignando otra vez las salinas de Gata.

Peró esto no es lo grande. Lo enorme, lo inconcebible, es que todos los meses se libran 250 pesetas a Almería para pagar a un guardaalmacén y a los dependientes que no existían hacía quince años, y todos los meses esa cantidad era devuelta por la Administración de Almería, porque no había en qué aplicarla. Así estuvo la Administración española durante quince años, sin que la Intervención general, ni el Tribunal de Cuentas, ni la Intervención Central, ni la Dirección de Propiedades se enterasen que no existían en poder del Estado las salinas de Gata.

Este pintoresco caso es, en verdad, todo un compendio de filosofía económica-política. Así se administran las rentas públicas y este es el conocimiento que el Estado tiene de lo que pasa en sus dominios.

Peró en cambio, los gastos públicos siguen subiendo en progresión aterrorizadora, hasta representar actualmente la mitad de la renta del suelo español. El presupuesto, que en el año 1900 era de 878 millones de pesetas, llega hoy a los 5.000 millones. Si la riqueza nacional ha aumentado, en lo que va de siglo, en un 50 por 100, los tributos se han elevado en unos 350 por 100. Si con arreglo al número de habitantes de España a cada ciudadano le correspondía pagar entonces 47 pesetas por impuestos, ahora le corresponde pagar 208 pesetas. No es preciso ser un lince para vislumbrar la bancarrota en el horizonte.

Y todavía el buen Sr. Marraco—si no oímos mal—monteja de extravagantes y de anarquistas a quienes, como el señor Chapaprieta, afirman en sus intervenciones parlamentarias la necesidad urgente, imperiosa, de poner mano en tanto desbarajuste.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se han presentado: don Alfonso Fanjul, comandante de Aviación; don Alfonso Moya, capitán de Artillería.

La despedida del soldado

Esta mañana a las once, ha tenido lugar en los cuarteles de esta plaza, el acto de despedida del soldado. Los jefes de los respectivos regimientos, pronunciaron una breve alocución, dirigiéndoles un saludo de despedida en nombre de sus superiores, y estimulándoles a que, de igual manera que durante su permanencia en filas supieron cumplir como buenos soldados, así en las actividades civiles sepan portarse como buenos ciudadanos.

Seguidamente se les sirvió una comida extraordinaria, obsequiándoseles con café y copa.

Una cacería de osos en Rusia EN MOSCU Y EN LENINGRADO

Sigue refiriendo el señor Garnica detalles de su viaje a Rusia, organizado por la International Express.

En el aeródromo de Tempelhof (Berlín), antes de tomar el nuevo trimotor, nos dan nuevos mapas, muy interesantes. Al principio, la leve claridad de la madrugada impide ver, desde lo alto—ya en pleno vuelo—el paisaje. Luego tampoco vemos nada. Hay niebla que nos acompaña hasta Dantzing. La gran ciudad, capital de la Prusia occidental, cuyo parido caserío se refleja en los dos brazos de un mismo río—el Vístula—se encuentra sólo a 140 kilómetros de la frontera rusa. Allí hacemos el primer aterrizaje de este nuevo día de excursión.

Nos detenemos apenas lo necesario para reponer esencia y salir con rumbo a Königsberg. Este trayecto nos permite ver el sol, un sol pálido que acaricia las aguas heladas del mar, a lo largo de la costa.

En la patria de Kant, capital de la Prusia oriental, otro breve aterrizaje; y enseguida a Lituania. En el aeródromo de Kovno nos hacen perder mucho tiempo con el visado de pasaportes; pero la resignación es obligada.

Comienza a anochecer, bien temprano, por cierto, cuando nos elevamos, por fin, para entrar en Rusia. ¡Rusia! Las sombras, que van cercándose, alejan nuestras miradas de las ventanillas, y dan alas a la imaginación, que vuela—acaso más que el trimotor—evocando momentos inolvidables de la historia rusa que todos conocemos.

Algo logramos ver. Rusia es muy llana y se puede sobre ella volar muy bajo y advertir algunos detalles: bosques de abetos cubiertos de nieve; aldeas pequeñas, que recuerdan los pueblos serranos de Valsain o Navacerrada; y lagos; muchos lagos, todos helados, sobre los cuales se adivinan grupos de chicos, patinando aún.

A las ocho y cuarto de la noche, en Moscú. Aterrizamos en el aeródromo militar, donde se alinean de 200 a 300 aparatos, pertenecientes al Ejército. Para pensar sobre las posibilidades inmediatas de paz, no es, ciertamente, el espectáculo, muy tranquilizador.

La requisita de equipajes al llegar a Moscú, muy detenida. Examinan prenda por prenda, objeto por objeto. Preguntan el número de «fotos» que piensa cada uno obtener. Apuntan la cifra de la máquina. ¡La pérdida de tiempo es enorme! Así, al menos, nos lo parece a mis compañeros de viaje y a mí.

En «auto» somos trasladados al Hotel Nacional, cerca de la plaza Roja, donde sólo vamos a detenernos unas horas. Vemos mucha gente por las calles. Las tiendas de estas nos parecen al pasar, poco interesantes. En el hotel—edificio antiguo, que no se ha tocado, que aún conserva restos de antiguas elegancias—comemos, a base de dos platos, que ya no nos abandonarán durante nuestra estancia en Rusia: el caviar y el salmón ahumado.

El tiempo justo para comer y tomar el tren que ha de conducirnos a Leningrado: el «flecha roja», el «estrella roja», o algo parecido. Ahora, en Rusia, todo es rojo, naturalmente. Color de la sangre que derraman los Soviets.

¡Qué diferencia con los ferrocarriles alemanes! Este tren, cuyos vagones-camas son los antiguos de la Compañía marchau despacio, muy despacio. Aunque se llame «flecha» o aunque se llame «bala». Y a un lado y al otro del tren, sábanas de nieve y bosques de abetos, que parecen silenciosos centinelas gigantes.

En Leningrado donde se os presentan las señoras del «Intourist», muchachas «cicerones», que se encargan de informar a cuantos extranjeros recorren hoy Rusia, de lo que les conviene a los Soviets. No se puede visitar nada de este país por un extranjero, sin su intervención, y no se puede oír nada de Rusia, si no es por su boca. Chapurrean francés, alemán, inglés y, alguna, hasta español.

Nosotros tuvimos esa suerte. Por lo visto, en atención a nuestra nacionalidad, nos enviaron una que se expresaba, con más o menos dificultades, en nuestro idioma. Casi todas, jóvenes, y, naturalmente, no se acuerdan del antiguo régimen. Ellas han nacido o, si no tanto, crecido en pleno comunismo y son los tiempos de los Zares para sus imaginaciones, algo así como cuentos de leyenda. No todas, sin embargo. Hay una de más edad, que sí recuerda. Y, aunque no dice nada, suspira; y es que compara.

En Leningrado vamos al Hotel Astoria, en la plaza Verosky. Lo poco bueno que tiene este hotel procede de antes de la guerra. Los muebles, usados; la ropa, regular. La calefacción, en cambio, buena; porque en este país es elemento primordial.

En Leningrado, tres días. La comida la encontramos aceptable. Por la mañana, a las diez, un desayuno fuerte, a la inglesa: jamón, huevos—no frescos—, fruta, caviar y el insustituible salmón ahumado. El almuerzo, de tres a cuatro de la tarde, a base de fiambres y de conservas, lo cual nos hace comprender que los alimentos procedentes de los mercados y de los madereros deben ser de efectivos y no conviene servirlos a los extranjeros.

Calles, enormes. Es una pena que la mayoría de las casas ofrezcan sus

fachadas sin revocar. La nieve apisonada no permite advertir si hay bahes. Tanto las aguas del Neva como la nieve que cae permanecen, en estos tiempos, heladas y endurecidas.

Nosotros pudimos ver algo merced a nuestra Guía, en edición publicada por los Soviets y única autorizada, y gracias también a las muchachas del «Intourist». Nuestros automóviles son de marca Lincoln, lo cual no es extraño, si se tiene en cuenta que la casa Ford tiene en Rusia dos fábricas. Los conductores, nos parecieron poco avezados, en comparación con los de otras capitales. La gente pobre que se ve por las calles en gran mayoría, va mal vestida. Todo el que puede lleva botas altas de fieltro y, además, chancos, que dejan—al entrar en cualquier sitio—en los guadarropas que hay por todas partes.

Visita interesante, sin duda, es la realizada al antiguo «Palacio de Verano», que ahora se llama de otro modo. Distra unos veinte kilómetros de Leningrado, y está rodeado por un hermoso parque, cuyos árboles cabecean, cubiertos de nieve. Tiene el Palacio, en su interior, la decoración francesa de fines del XVIII. El salón de fiestas se conserva en buen estado, así como una serie de magníficos salones, uno de los cuales posee una bella decoración de lapislázuli.

Tiene farza el salón de fiestas de este Palacio de ser uno de los mejores de Europa. Varias estancias adornadas con lapislázuli y ambar. Más sencillas son las habitaciones de la Emperatriz Catalina, que se enseñan también a los visitantes.

Dentro del mismo parque, hay otro palacete, donde vivían los Zares. Recordándose, dijérase una casa burguesa. Para la atracción de forasteros, se han dejado allí los retratos de la Familia Imperial, y de los Soberanos extranjeros, con efusivas dedicatorias; un mapa de la Gran Guerra, con banderitas, y cartas y papeles que allí había en los tiempos imperiales. Se quiere dar con ello la impresión de que está todo como se hallaba cuando lo abandonó la Familia Imperial para ser asesinada. Sobre las camas, una porción de «almos». Como curiosidad, unas escaleras reservadas, para que pudieran salvarse, en caso comprometido, los Soberanos, ya que es sabido que éstos vivían con la constante preocupación del asesinato.

En Leningrado nos sorprendió el último día del año católico; calendario aceptado por los Soviets, y diferente del antiguo ruso. Merece capítulo aparte la despedida del año.

El crimen de vanidades

Hablada en español. El domingo en AVENIDA.

Instantánea política

El debate político

Se inició el debate político con un ataque del señor Ventosa quien, sin duda, no se resigna a que la Liga, al igual que en otros tiempos la Izquierda, no tome parte en las cosas del Gobierno, «amalgamando» en el resto de España. Llegó después un ataque destemplado del señor Calvo Sotelo y por último otro ataque del radicalista señor Lamamié. El señor Ventosa, el señor Calvo Sotelo y el señor Lamamié prodigaron las alusiones a la CEDA. El líder populista, ante la insistencia de sus adversarios, tuvo que levantarse a hablar para explicar su intervención en la crisis. Resulta de la declaración del señor Gil Robles que la CEDA no exigió aplicación de puestos en el Consejo, ni rectificación en la dirección política sino simplemente se trazó un índice de la labor parlamentaria que ha de realizarse en esta etapa. El señor Martínez de Velasco no explicó su intervención en esta crisis interna y fue el jefe del Gobierno quien se encargó de alejar los rumores y disipar las sospechas de una supuesta intransigencia de los agrarios. Resulta pues, que los comentarios de estos días pasados sobre la crisis carecen de «toda realidad». Naturalmente esta es la explicación oficial. La verdad desnuda pudiera ser que las exigencias de los agrarios cuyos motivos internos no podemos ahora conocer, han dificultado hasta hacerla imposible la solución de la crisis en el sentido que la habían proyectado el señor Gil Robles y el señor Lerroux—reajuste de carteras y rectificación de las direcciones políticas—y que para no romper el bloque gubernamental y dar lugar a una crisis de incalculable trascendencia, el señor Gil Robles ha sacrificado una vez más, postulados esenciales, eliminando un trastorno político que si en toda ocasión produce estragos en el país, en estos momentos de liquidación y prevención de una intencional revolucionaria, pudieran significar la iniciación de esa partida de contabilidad que denominamos borrón y cuenta nueva.

ALVAREZ DE LEON

Se ha levantado el estado de guerra

El señor gobernador civil ha publicado el siguiente bando:

Don Juan Sánchez Rivera, gobernador civil de esta provincia, hago saber:

Que la Gaceta de Madrid, del día 24 del actual, publica un decreto levantando el estado de guerra y sustituyéndole por el de alarma, entre otras provincias, en ésta de mi mando.

Por consecuencia de lo ordenado en el Decreto presidencial a que se alude, prevengo a todos los vecinos y residentes en esta provincia que, aparte la aplicación que fuere precisa de las medidas y sanciones que autorizan los artículos 20 a 33 de la ley de Orden Público, he de hacer uso, siempre que las circunstancias lo exigieren, de las facultades y atribuciones que a la Autoridad gubernativa provincial confieren los artículos 34 a 47 de la citada ley de 28 de Julio de 1933 y especialmente de lo que disponen los artículos 40, 43, 44 y 46.

También hago constar, para general conocimiento, que el artículo 47 de la propia ley de Orden Público dispone lo que sigue:

«Declarado el estado de alarma, la Autoridad gubernativa podrá sancionar los actos contra el orden público a que esta ley se refiere, siempre que no constituyan delito, con multas individuales de 10 a 20.000 pesetas, en la forma siguiente:

El ministro de la Gobernación podrá imponer multas hasta la total cuantía que queda señalada.

Los gobernadores civiles hasta pesetas 10.000.

Los casos de reincidencia serán sancionados con multas cuyo importe se aumentará cada vez en el 50 por 100 de la últimamente aplicada.

Para cuanto atañe a la imposición y exacción de estas sanciones, como a los recursos dados contra ellas, se obrará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de esta Ley.

No obstante, el Juez, en caso de insolubilidad, podrá decretar, si fuera requerido para ello por la autoridad gubernativa, el arresto subsidiario del mutuo por tiempo que no podrá exceder de tres meses».

En méritos de lo expuesto, Solicito y espero de los burgaleses una conducta que por su respeto y acatamiento a las leyes, al régimen y a las Autoridades de cualquier rango y jerarquía, hagan innecesaria la utilización de las facultades y aplicación de las sanciones a que se deja hecha referencia.

Burgos 25 de Enero de 1935.—El gobernador, Juan Sánchez Rivera.

Notas financieras

Sobran Bancos y faltan banqueros

Recientemente, una revista económica publicaba un comentario titulado: «Bancos, no; banqueros» que decía, literalmente, lo que sigue:

«Nos resistimos a llamar Bancos a entidades más o menos parecidas al Banco de Cataluña, Banco de Barcelona, Crédito de la Unión Minera, y, finalmente, al Crédito Balear, que, con su reciente suspensión de pagos, ha pasado a formar parte de la serie de los de triste recordación, antes mencionados. Más que banqueros, deberían llamarse banqueros esas entidades, pues banqueros son en todas las acepciones de la palabra.

Recientemente la situación del Crédito Agrícola, era francamente próspera, de creer, naturalmente a sus banqueros, y otras informaciones oficiales publicadas tres días antes de la suspensión, en varias revistas financieras.

Una utilidad repartible de 211.702,23 pesetas, un dividendo de 18 pesetas por acción (como en ejercicios anteriores), etc., etc.

Pues bien: la del humo. Otros depositantes y cuentahabientes molestos, por los muchos de ellos, que ven evaporarse sus ahorros.

Ahora parece ser que se quiere dar una fórmula para continuar la entidad bancaria sus operaciones. Nos otros creemos que no hay arreglo posible, dada la situación en que se encuentra el banco y a la que parece ser que llevaron negocios malos que introdujeron sus consejeros, a los que se deberían exigir responsabilidades.

Por el contrario, se da muy a menudo el caso de que los principales personajes de los bancos quebrados, viven con lujo, triunfan y disfrutan, sin que nadie hasta la fecha les haya proporcionado la menor molestia.

Creemos recordar que solamente dos de ellos pasaron por la cárcel: los directores del Banco Vasco, y Crédito de la Unión Minera.

Decíamos que sobran banqueros pero que faltan banqueros, porque se da el caso de Madrid de que un Banco importante de Madrid no ha encontrado director definitivo, competente, ya que el que ocupa actualmente el cargo, no «debe reunir las aptitudes necesarias cuando frecuentemente ha de venir el director de una entidad bancaria de Valencia, muy relacionado con la de Madrid, a asumir las funciones directivas.

Por cierto, que con relación a ese Banco, ya en el año 1932, en alguna revista financiera, ponían en tela de juicio sus posibilidades.

A. I. ARCO

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ayer en el Congreso

Se aprobó el dictamen, redactando de nuevo varios artículos del Código de Justicia Militar, y continuó la interpelación sobre el problema triguero

Proyectos de ley

El señor Alba abre la sesión a las cuatro y diez.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Fijando las normas a que han de sujetarse los expedientes de adquisición de edificios para Embajadas, Legaciones y Consulados de España en el extranjero.

Dejando sin efecto las reservas formuladas en la ley de 28 de Marzo de 1933, que aprueba el convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros, firmado en Ginebra el 30 de Marzo de 1931.

La reforma del Código de Justicia Militar

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dando nueva redacción a varios artículos del Código de Justicia Militar.

El señor Rodríguez de Viguri formuló algunas observaciones, y la Comisión acuerda reformar el dictamen en el sentido propuesto por dicho señor.

Queda aprobado el artículo primero. Al artículo segundo presenta una enmienda el señor Horn, que es defendida por su correligionario el señor Carrea, sobre reducción de plazos.

La Comisión la rechaza. Se aprueba el artículo segundo, y con él el dictamen, que queda para aprobación definitiva.

La cuestión triguera

Continúa la interpelación al ministro de Agricultura, iniciada el día anterior por el diputado agrario Sr. Martín y Martín, sobre el problema del trigo.

El señor Suárez de Tangil, entiende que la grave situación actual del mercado triguero se deriva de una congestión del mercado, impuesta por una excesiva producción. Estamos ante un problema nacional de urgente solución, que no puede resolverse con el almacenamiento del trigo, porque los agricultores necesitan disponer de numerario.

En líneas generales considera aceptables las sugerencias del ministro de Agricultura. Pide que de acuerdo con las conclusiones aceptadas en la asamblea recientemente celebrada en Medina del Campo, se amplie el plazo para aquellos vencimientos que caducan el 14 de Abril. Los agricultores tienen el mismo derecho a la protección del Estado que otras actividades nacionales.

Pide que, al menos, reciban una protección análoga a la que reciben los vitivinicultores y termina solicitando una ley de autorizaciones para que el ministro de Agricultura pueda dar una solución al problema triguero.

(El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

El señor Arranz, conservador, pide protección para el pequeño labrador que no puede vender su trigo y tiene que buscar en un jornal el medio para sostener a los suyos.

La solución del problema no puede ser otra que la adquisición por el Estado del trigo sobrante a estos pequeños labradores.

El señor Navajas hace diversas consideraciones respecto del problema triguero y lamenta que no se haya cumplido el régimen de tasas.

El señor del Río (don Cirilo) considera la cuestión del precio del trigo como el problema básico de la Agricultura nacional. Cree que si en el problema triguero no interviniera el Estado, la ruina de los agricultores adquiriría caracteres de catastrófe. Refiere que durante el tiempo que rigió la cartera de Agricultura era incesante el desfile de comisiones de harineros pidiéndole importación de trigo extranjero, ante la amenaza de que ciudades de la importancia de Barcelona o Valencia, se quedarían sin pan.

Yo, dice, tuve que afrontar la impopularidad de defender la producción triguera. En la primavera de 1933, con una tasa de 46 pesetas, el trigo subió por encima de esa tasa y llegó a venderse a 56, 58 y hasta 60 pesetas el quintal. ¿Cuándo baja el trigo? Cuando el tendero se da cuenta de que el criterio del ministro es contrario a la importación. Entonces, entran en juego los factores económicos, se desenvuelven éstos libremente y el trigo baja. El ministro, entonces, se vió en el caso de poner una tasa de cincuenta pesetas, o sea cuatro pesetas más por quintal que la que regia anteriormente.

Muchos consideraron esto excesivo. Yo obré así aun sabiendo que la tasa iba a violar, porque el trigo de esta forma se vendió alrededor de 47 pesetas en vez de venderse a 42 o 43, como hubiera ocurrido si la tasa estable-

cida no hubiera sobrepasado las 46 pesetas.

Vino después el exceso de producción. Entonces, me vi en el caso de aumentar la cantidad que manejaba el Crédito agrícola para contener la baja del trigo. Existe el problema actual en gran parte por la incuria de algunos productores que prefieren vender a 38 o 40 pesetas, o sea, muy por bajo de la tasa, antes que acudir al Crédito agrícola en solicitud de un préstamo que alcanzaría a 48 pesetas por cada quintal métrico. Estos productores son precisamente los que perjudican el mercado.

Para defender el precio del trigo considero tan interesante sindicarse a los productores como sindicarse a los fabricantes de harina. Así se evitaría la competencia desleal que el harinero desaprensivo hace al harinero que ajusta a la legalidad sus operaciones. Ese harinero desaprensivo compra el trigo por bajo del precio de tasa y vende la harina por bajo del precio que rige en el mercado.

Considero un crasísimo error el pretender que el Estado adquiera el trigo sobrante. Esto haría movilizar una masa de dinero enorme. Seguramente alcanzaría los 500 millones de pesetas. Estamos actualmente en Enero. La situación triguera no se puede enjuiciar bien hasta Abril o Mayo. ¿Qué haríamos si viniera un año de castro? Muchos señores diputados: Entonces no hay conflicto. El problema se resuelve solo.

Continúa el señor Del Río y dice que ese problema de adquisición de trigos por el Estado habrá que plan-

En AVENIDA el domingo.

El crimen de vanidades

Hablada en español.

tearlo en Abril y no de esa forma sino dando dinero a los tenedores del trigo, dinero que puede salir de la cuenta de Tesorería. Si viniese un año malo, el problema lo resuelve el propio mercado, pero si viene un año abundante habría ya que almacenar. No hay más solución que los silos, que compensan los años buenos con los años malos.

Termina diciendo que felicita al ministro por las orientaciones que sigue respecto al problema triguero.

El señor Albiñana interviene, defendiendo al pequeño labrador.

El señor Florenza dice que el aumento de producción triguera ha rebasado el cálculo que se había hecho sobre el consumo. Este es el problema. La crisis es aguda en todos los mercados trigueros del mundo, habiendo fracasado cuantos procedimientos se han ensayado para evitarlo. En España se dedica actualmente al cultivo triguero un millón de hectáreas más de las que se debían dedicar, con perjuicio para la ganadería, una de nuestras principales riquezas. ¿Es que para dar solución a este problema, el Estado se va a ver obligado a adquirir anualmente el exceso? ¿Es que los agricultores que tienen exceso han de almacenarlo? Una medida es necesario adoptar. Lo más razonable sería que se devuelvan al monte y al pasto los terrenos que la guerra les arrebató para dedicarlos a la siembra del trigo. Después hay que hacer un estado verdad de la situación del mercado y obligar al agricultor a que no se dedique exclusivamente al cultivo del trigo, sino también a otras especies de cereales; una de ellas es la cebada, que necesitamos importar casi todos los años.

Contrariamente al parecer de otros oradores, no cree en la existencia del especulador.

El señor Maroto, agrario, señala los peligros de la importación de trigo por el puerto franco de Barcelona.

El señor Martínez Azagra, también agrario, se declara enemigo de la tasa, mostrándose partidario de una compra de grano realizada por el Estado.

Relata cómo en Soría y otras provincias los compradores rechazan el trigo en las paneras sindicales.

El señor Azpeltia, de la CEDA, examina la situación, asegurando que el superávit es de más de tres millones de quintales métricos, por lo cual estima conveniente una política de protección a los trigueros, como se ha realizado con los arceros al plantearse la operación de trueque de maíz exótico.

(Continúa en tercera página).

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Instrucción Pública

Federación de maestros interinos y sustitutos de España

A todos los titulados sin escuela en propiedad

Brillante, por todos conceptos, puede llamarse el Asamblear de la Confederación y hacer historia de todo no sería más que repetir lo ya leído. Ideales que con ese entusiasmo y aquella emoción que nunca olvidaremos funde en un pensar común por obra del sentimiento y del corazón (hoy muy dolorido por tanta arbitrariedad), pero pañales las más seguras que nos mueven hacia la conquista de nuestras justas pretensiones. Se impone, por razón de disciplina y por conveniencia social, la marcha ordenada por un camino perfectamente definido, por un propósito y un propósito son ambición y de ahí el criterio fijo que desde la última Asamblea de la Confederación se ha de sustentar para nuestra propiedad.

¿Qué fuerzas son las que necesitamos? Las nuestras. ¿Qué medios? ¡La unión! Con responsabilidad y disciplina y así conquistar con método, con procedimientos tácticos a todos los pañales que no nos conocen o nos conocen mal.

Y con ello ir a la conquista franca y decidida de todos los camaradas y si en poco tiempo logramos contar con una potente y numerosa organización, la ley será cumplida y la justicia hecha, en cuyo caso desaparecerá el absurdo y la arbitrariedad ultramarina legislados y se impondrá también la verdad que nosotros representamos.

¿Cómo captar esa fuerza que es de una necesidad apremiante? Por toda la prensa que se sienta portavoz de nuestras vicisitudes y el Ideal del Magisterio que a disposición tenemos. Y en esas columnas se hará ver el valor experimental de las cosas y el reconocimiento de la fuerza que el apoyo mutuo y la ayuda recíproca, con lo cual llegaremos a la reivindicación de nuestras justas aspiraciones.

Sirva esto, pues, de llamamiento para engrosar estas filas a todos los titulados, y que se unan no únicamente por el amor, sino por la conciencia de que forman un solo ser con los demás compañeros federados y que será la mejor garantía de una más elevada evolución en nuestra meritísima clase, tan hollada por la planta de la desigualdad.

Podemos seguir a la... El momento es delicado. Debemos dirigir la atención de los gobernantes hacia nuestra clase, para prevenirlos de un fracaso. Debemos hacer llegar a sus oídos la voz de alerta, porque haciéndolo así lo habremos prevenido y podremos en su día hacer rectificar a quienes no nos escuchan. ¡Es hora de hacer! Y por eso, el que sea amante de su clase, el que tenga conciencia de su dignidad, no puede y no debe abandonar.

Por el Consejo directivo, Aureliano Alvaro Mate.

Nota.—Se ruega a todos los asociados que cambien o hayan cambiado de domicilio, me lo comuniquen con la mayor brevedad a Piedrahíta de Juarros (Burgos).

Un llamamiento

Os suponemos enterados del decreto convocando cursillos para el próximo año, en unas condiciones tales que hacen quedar relegados a postergados para siempre una multitud de maestros jóvenes la mayoría con una multitud de ilusiones en flor y un deseo grandísimo de trabajar y que por el testamento de un ministro tienen que experimentar una desilusión más.

Nos dirigimos a todos los que no pudisteis concurrir a los cursillos celebrados últimamente, a los que os suspendieron en el primer ejercicio y que tampoco podéis acudir a éstos, a todos los que salisteis de la Normal durante el tiempo en que se estaban celebrando y, en general, a todos aquellos perjudicados por el citado decreto.

Hay que reaccionar. Debemos trabajar, mover cielo y tierra, lo que sea preciso, para que se acceda a nuestra petición ya que de mayor justicia no cabe y representa el bien de todos.

Pensad tan sólo un poquito, recapacitad despacio y contestadnos.

Si no entramos en estos cursillos ¿Cuándo habrá otros?

Estamos viendo de una manera cla-

ra y terminante que cuando salgan los alumnos del plan profesional (Septiembre próximo) no habrá ya plazas, pues las producidas por jubilaciones y defunciones, y las escuelas de nueva creación, que son muy pocas, las irán cubriendo sucesivamente los 1.080 maestros que salen cada año.

Tenemos de nuestra parte la razón y es indispensable un poquito de unión. La unión tan repetida y mil veces puesta en boca del Magisterio.

Por otra parte quien no anhela ansiosamente terminar cuanto antes esta situación de interino, verdaderamente azaroso en extremo, con multitud de inconvenientes, y contadas o ninguna facilidades.

Quien no ha experimentado alguna vez las molestias de los viajes con todas las molestias de un sitio, ceses en otro, y después de haber trabajado todo el curso, como ha ocurrido en el pasado, en las vacaciones de verano, que tenía uno perfectísimo derecho a disfrutar, el también decreto del mismo ministro hizo que quedáramos varios miles de maestros de toda España, decepcionados terriblemente ante el agradecimiento que tenía para nosotros el Estado.

Se nos presenta ahora una oportunidad para terminar cuanto antes esta situación. ¿Por qué despreciarla?

Sabemos positivamente que nos encontramos en este caso multitud de maestros de toda España y casi dos centenares en la provincia, y a todos los decimos que hay que hacer mucho; si hay que sacrificarse, los primeros seremos nosotros pero necesitamos la colaboración vuestra, pues que sin ella nuestros esfuerzos serán ineficaces.

Por esto, rogamos encarecidamente asistir personalmente a la reunión que se celebrará en Burgos el día 3 de Febrero y a las once de su mañana en el local de la escuela pública de niños del Espolón (Edificio del Teatro) para tratar detenidamente y con la extensión que merece este delicado asunto y tomar los acuerdos pertinentes.

Esperamos poder veros a todos, pues que no se trata de un asunto cualquiera, sino de uno en el que van envueltos la vida y el porvenir de multitud de maestros que ante la amargura causada por el mencionado decreto, no tienen más remedio que lanzar un grito resonante pero de energía protesta, así por causas ajenas a vuestra voluntad no podéis acudir os rogamos también enviéis vuestra adhesión por escrito a: Ildefonso Domingo, Línea de Adentro, 10, 1.º.—LA COMISION.

Junta de autoridades de 1.ª Enseñanza de la provincia de Burgos

En la sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta, se acordó abrir un plazo de cinco días, para que los que no consisten en permutaciones puedan reclamar contra las listas de aspirantes a interinidades en Escuelas Nacionales, publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 25 de los corrientes, entendiéndose que dicho plazo empezará a contarse a partir del día de la publicación de este anuncio en el mencionado Boletín.

Burgos 25 de Enero de 1935.—El secretario, Paulino Saldaña.

Mañana publicaremos las mencionadas listas, que por su extensión no tienen hoy cabida.

El crimen de vanidades

Hablada en español.
El domingo en AVENIDA.

C sino Militar

Una conferencia

Mañana, sábado, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en este Casino una conferencia a cargo del capitán médico del regimiento Infantería número 30 don Juan Ortega Mesa, que versará sobre "Manera como se defiende el organismo ante la infección".

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sambrotería, 4

Las fuerzas económicas y el problema del paro

Al reanudarse la vida legislativa de España, Unión Nacional Económica siente el deber de dirigirse a los representantes del país en Cortes, para pedirles que atiendan con preferencia al problema del paro forzoso, del único modo eficaz: reanimando la vida de la producción para que se pueda proporcionar trabajo.

No se nos ocultan las preocupaciones de índole varia que pesan sobre nuestro Gobierno y nuestros legisladores; no nos pasa inadvertido que cada una de esas preocupaciones pugna para colocarse en cabeza de todas; pero, el contacto constante, objetivo y global, que mantenemos con la vida económica del país, nos obliga a problemar que el primero de los problemas a que es necesario atender, con decisión y apremio, es el del paro forzoso. No es posible cruzarse de brazos ante el espectáculo de millares y millares de hombres obligadamente inactivos. Por solidaridad humana; por no deber consentirse esa desvaloración del trabajo del hombre, fuente legítima de capitales; y por amor al orden y tranquilidad pública, hay que poner remedio urgente al paro forzoso, que es símbolo y germen de una quiebra social.

Unión Nacional Económica no estimula con ello a la confección de una ley contra el paro. Una ley de esta clase suele ser un monumento arquitectónico legal, en el que se acumulan ornatos doctrinales, adaptaciones extranjeras y buenos deseos, pero que, o a fuerza de genérica no se adapta a la realidad, o a fuerza de casuística empuje más que remedia. No es una ley lo que se necesita, sino un camino mucho más sencillo y breve de iniciativas de carácter gubernativo y legislativo que, siendo en la apariencia aislada, resulten en la realidad convergentes, todas las cuales respondan a este fin: dar trabajo.

Una distribución de los millones consignados para el paro, que no sea siempre a volar por razones geográficas, sino protección para las industrias de obreros especializados; un empréstito para construcción de edificios oficiales, pero no de mil millones como se ha hablado, sino en cifras modestas y escalonadas que no rebasen un ritmo normal en los planes y en las obras; impulsión a estudios y aprobados o en tramitación adelantada, de construcción de locomotoras y puentes metálicos; autorización a las empresas ferroviarias para que puedan emitir obligaciones a largo plazo; y con el capital que se proporcionen impriman un ritmo de mayor aceleración a la renovación de material fijo y móvil; aprobación del proyecto de ley de comunicaciones marítimas; un plan de defensa nacional y construcción de escuadra que se desmenuela en el período mínimo de diez años, para la seguridad y buena organización en los trabajos y para no tener que alterar sustancialmente el presupuesto; una reorganización forestal, acorde con los nuevos órganos de burocracia; un auxilio bien garantido a los Municipios que realicen la construcción de aguas potables; una ampliación de cultivos que por ser compatibles con los actuales pueda disminuir el paro estacional; construcción y conservación de carreteras y caminos vecinales; y varias medidas más, cuya enumeración sería prolija, son demostración de cómo no hay que atormentarse en confeccionar una ley contra el paro, sino que basta poner en ejercicio la voluntad para producir una reanimación en el mercado de la industria y de los capitales que reabsorba el paro forzoso.

Estas medidas, sencillas en sí mismas, serían de incalculables efectos provechosos para el trabajo, el capital, la economía y el Tesoro; y la realización de ellas sin planes transcendentales y complejos es lo que piden las fuerzas productoras que integran Unión Nacional Económica y que ya no pueden continuar sus sacrificios callados, pero efectivos, para mantener su población obrera, si no les auxilia la acción del Estado.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Recurso contencioso administrativo promovido por don Federico España, contra acuerdo del Ayuntamiento de Paternor.

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos en gallo, durezas, úlceras, etc.

Horas de consulta: de 11'30 a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

EL CREPUSCULO

"FLORAS" 0,90 Pts.

Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

Precisa carbón puro

sin aglutinante de brea y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

Ovoides PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 25 de Enero de 1905

Ha sido sobrecusada por la Audiencia provincial la causa instruida con motivo de la muerte del niño Jesús Zuzaga.

Esta mañana han sido conducidos al cementerio los restos mortales de la virtuosa señora D.ª Felisa de Luyando, viuda de Barrera, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

Ha estallado la revolución en Rusia, registrándose muertos y heridos por ambas partes en distintas poblaciones.

De París dicen que se desconoce el paradero del Czar.

Se ha fugado de San Petersburgo el conocido escritor Máximo Gorki.



¡No lo descuide..

Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE

CARLOS

Crónica judicial

Por robo y lesiones

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, que se ha seguido a don Alfredo Armas González, se ha dictado sentencia, condenándolo como autor de un delito de robo y otro de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de dichos delitos a las accionadas correspondientes y pago de las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Recurso contencioso administrativo promovido por don Federico España, contra acuerdo del Ayuntamiento de Paternor.

VINO TONDONIA

Depositarlo exclusivo para Burgos;

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12

BURGOS

Ecos de la provincia

El DIARIO en Villadiego

Croniquilla semanal

¡Al perro flaco...

A la múltiple serie de motivos que vienen influyendo para que Villadiego, comercialmente hablando, cada día sea menos, hay que añadir otro, el que por su significación, si no se remedia rápidamente, pudiera acarrear fatales consecuencias. Es éste, el relativo a la compra de trigo.

El día de ayer, no obstante haber sido de temperatura tan desagradable y haber soplado un viento tan frío como furioso, la afluencia de forasteros fue bastante numerosa, lo que en principio nos hizo creer que el mercado sería bueno. Acudieron también cosecheros campesinos en gran número, con sus carros cargados de grano en sus distintas clases, destinados principalmente a piensos para el ganado, abarrotando completamente el solar de este mercado.

Alrededor de mediodía, se notaba cierta inquietud entre los citados campesinos, por motivo de que no se efectuaban ventas de sus productos.

Esta flojedad en el mercado, en general, atribuida a que como no habían caído nevadas, el ganado de la «montaña» salía todos los días al pasto, haciendo poco consumo de los piensos, con cuya ventajosa circunstancia, los ganaderos no se veían en la necesidad de acudir en busca de granos para los mismos. Pero ya a media tarde, cuando los carros se cargaban nuevamente para volver casi íntegros al punto de origen, se nos ocurrió dirigir algunas preguntas a otros aldeanos, y varios de ellos nos dijeron que habían venido con cargas de trigo para con su producto adquirir cereales para piensos en sus distintas clases, lo que no pudieron llevar a cabo por haberse encontrado con el grave inconveniente de que en los trojes públicos no compraban trigo a ningún precio.

No es de nuestra incumbencia hacer averiguaciones acerca de los motivos que existen para que los industriales cerealistas adopten esta actitud; disposiciones recientes se han dado relacionadas con la tasa del trigo y no es la primera vez que, al hacerlas cumplir con rigor, ha venido, como consecuencia, la abstención en la compra como ahora.

Si acaso no había motivos suficientes para que en Villadiego decaigan los negocios, acontecen estas contrariedades para acabarlo de arrearlar. Por eso se nos ha ocurrido encabezar estas líneas con aquel popular adagio que dice: «Al perro flaco todo se le vuelven pulgas».

Una niña muere a consecuencia de grandes quemaduras

De un trágico suceso ha sido víctima una niña de seis años.

En la mañana de ayer, sobre las diez, hallándose tres niños en una habitación de planta baja, que se llama «gloria», en la que se hace la calefacción con paja por debajo del piso, una de ellas, Felisa Ciudad Díaz, hija de nuestros buenos amigos Ubaldo y Antonia, en ocasión que su madre había salido por agua, se aproximó a la boca de encender, por la que con frecuencia salen grandes bocanadas de fuego al tiempo de atizar y una de ellas se conoce que alcanzó las ropitas de la niña, la cual salió en busca de su madre envuelta en llamas, primero al piso superior creyendo se encontraría en casa y luego a la calle, en dirección al pozo, donde la madre se encontró con el espantoso cuadro. Ella, que llevaba sobre sus hombros un manta-echape, envolvió con ella a la niña para apagarla las llamas, pero ya no pudo evitar que clamaran tan terribles quemaduras en los brazos, piernas y pecho, que no obstante haberse apelado a todos los medios de que la ciencia dispone, ahora, nueve de la noche, nos traen la triste noticia de su fallecimiento.

Los graneros comarcales

Viene como anillo en dedo al asunto que nos ocupa, la implantación de los graneros comarcales.

Por fortuna, en Villadiego (algo bueno ha de tocarle), es casi seguro que para fin de Agosto, es decir, antes de hacerse la recolección del presente año, se halle en condiciones de funcionar con toda legalidad este consolador servicio para el labriego. De haber existido a estas horas el establecimiento en cuestión, se hubiera evitado el conflicto de ayer.

Hasta la fecha, era difícil implantarlo por carecerse de local capaz para su desarrollo. Hoy, por lo que a Villadiego se refiere, ya está hallado este inconveniente. La Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, hace dos días que ha terminado la cubierta del gran edificio social que está construyendo,

ARBOLES

frutales de todas clases y forestales

Plantas para la repoblación de montes

Toda planta aclimatada al país

Precios económicos

Calle de Levadores, 4 (paseo de los Cabos)

SATURNINO PACIENCIA

Se reciben encargos en Vega, 14

EL CORRESPONSAL

Villadiego, 24 de Enero de 1935.

PROFESIONALES

C. Aranguena García-Inés

Médico del Hospital de Barrantes

APARATO URINARIO Y PIEL

Libertad, 5 - Teléfono 281

Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

F. Vadillo Bras

Partos y matriz

Diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Alonso Martínez, número 11, segundo

G. BANUELOS

OCULISTA

Del Instituto Provincial de Higiene

PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 180

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

Antonio Díez García

MEDICO DENTISTA

RAYOS X

CONSULTA DE P. DE PRIM, 23

10 a 2 y de 4 a 7 - Teléfono 2-1-2

RUIZ DE TEMIÑO

DENTISTA

De la Casa Salud Valdecilla

RAYOS X

Calle de Santander, 3 - Teléfono 104

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca

OCULISTA

del Hospital de Barrantes

Calle Colve, 18, 1.º - Teléfono 220

Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7

Gratis a los pobres

†

EL SEÑOR

D. POLICARPO SAINZ UGARTE,

DOCTOR EN MEDICINA,

ha fallecido en Madrid, en el día de ayer,

después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Loreto Rubio Villanueva; sus hijos, José Luis y Eduardo; madre, doña Pilar Ugarte Merin; padre político, don Jesús Rubio Coloma; hermanos, doña Pilar; hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrino, sobrinos políticos, primos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican una oración por su alma.

Burgos 25 de Enero de 1935.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

Contestación del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura contesta a los oradores que han intervenido en el debate, haciendo notar que no se han apuntado soluciones que no se hubieran señalado antes.

Dice que el que la Intendencia compra trigo español a precio de tasa, es cosa que debe ordenarla el ministro de la Guerra. Lo que no se puede pedir es que las tropas de Africa compren trigo peninsular, porque aquellos colonos tienen también planteado el problema del almacenamiento del producto que no pueden vender. En lo referente al pago de las contribuciones, cabe pedir una moratoria o intensificar el Crédito agrícola. Esta última solución tiene grandes dificultades en manos del Estado, pues los intereses políticos estriban en no pagar los créditos.

Contesta a los partidarios de la estafificación que la considera producto del ideario socialista.

El proyecto sobre trigos se presentará el día 20, pero quien crea que pueden habilitarse en un momento 400 millones necesarios, tiene aquí la cartera a su disposición.

Declara su coincidencia con don Cirilo del Río respecto al Crédito Agrícola. Muchos productores, dice, no acuden al Crédito Agrícola. Entiende que a él no se le ha llamado como técnico sino como jurista, y por eso se asesora de los técnicos, quienes preparan la parte técnica del problema. Promete gestionar más millones para el Crédito Agrícola.

Don Pedro Martín y Martín rectifica brevemente, lamentando que el nuevo Reglamento limite el tiempo de su intervención.

Orden del día

Se discute el proyecto de arrendamientos rústicos. El secretario lee el artículo tercero con la nueva redacción, y queda aprobado, como también el cuarto. En el artículo quinto se defienden varias enmiendas. La Cámara está desanimadísima.

Se suspende el debate. El señor Irujo protesta de que no se haya discutido una proposición, no de ley, presentada por la minoría vasca. El presidente, señor Alba, le promete discutirla mañana, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación, manifestó a los periodistas que en Sotomero, se han recogido 61.545 pesetas y 59 armas, y se han practicado 13 detenciones.

Tres detenidos

Con motivo de la detención por la guardia civil, de Santiago Esteban Sáenz, a quien se le ocuparon cinco pistolas y un revólver, se ha detenido posteriormente al ingeniero de Caminos, don José Orad y a un hermano suyo, capitán de Artillería, llamado Urbano, acusados por Sáenz de haberle entregado las armas.

Un nombramiento

La «Gaceta» publica una orden nombrando habilitado para el anticipo reintegrable del personal de toda clase dependiente del ministerio de Industria de Burgos, a don M. Jesús Vecano Hermoso, ayudante principal de primera clase, del cuerpo de ayudantes industriales.

Nueva escuela

Se aprueba el proyecto del arquitecto don José Tomás Molner, para construir por el Ayuntamiento de Tobes y Bahedo, un edificio con destino a escuela unitaria, de asistencia mixta. Se concede en principio la Subvención de 10.000 pesetas.

Una opinión del conde de Romanones.—Los señores Alcalá Zamora y Lerroux han marchado a Priego y Alicante, respectivamente.—«El Almiraz», condenado a muerte.—Cuatro personas arrolladas por un automóvil en Madrid.—Las noticias de provincias no acusan novedad.

El señor Lerroux a Alicante

El jefe del Gobierno estuvo en las primeras horas de la mañana en el ministerio de la Guerra, donde recibió varias visitas, entre ellas, la del alcalde de Oviedo y la comisión encargada de la expedición al Amazonas.

A mediodía marchó a la Presidencia y dijo a los periodistas que a las tres de la tarde marcharía a Alicante, para regresar el domingo por la noche, acompañado del gobernador de Madrid, del director de Seguridad y de los diputados por aquella provincia.

Confirmó que el martes se celebrará Consejo de ministros.

De Hacienda

El señor Marraco nos ha dicho que el gobernador del Banco de España señor Zabala, ha declinado el nombramiento de presidente de la comisión revaloradora de los presupuestos.

En vista de ello, el señor Marraco ha dictado una disposición autorizando a la citada comisión para que nombre a su propio presidente.

En provincias no ocurre novedad

El subsecretario de la Gobernación ha dicho a los periodistas que las noticias de provincias no acusan novedad.

El Sr. Alcalá Zamora a Priego

En automóvil ha marchado a Priego el Presidente de la República.

Allí permanecerá los primeros días de la semana entrante.

Diálogos curiosos

Dice «A. B. C.»: Preguntábamos ayer al conde de Romanones qué juicio le merecía el proyecto de ley Electoral anunciado por el Gobierno y del que se conocen muchos detalles por las referencias periodísticas.

—Me parece total y absolutamente equivocado. El sistema de representación proporcional será para nosotros un salto en las tinieblas. La ley actual, si se la hicieran algunas modificaciones, resultaría casi perfecta. Tengo para mí que el sistema de representación proporcional se implantará a beneficio de los socialistas. Conviene que todo el mundo lo medite.

El conde de Romanones se refirió, después, a las próximas elecciones municipales, a las que da importancia extraordinaria.

—A mi juicio—dijo—esas elecciones harán variar mucho el ambiente político. Más de lo que se cree. Son unas elecciones que tienen mucho dentro y pueden ser la clave de un porvenir inmediato.

—Si son tan peligrosas—le dijimos—¿por qué las personalidades dirigentes de la actual política las desean?

—A mi entender, porque no miden con exactitud el volumen de otras fuerzas de derechas, que están del otro lado. En el mejor de los casos esas elecciones son una incógnita.

En este momento del diálogo acertó a pasar el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

—Ha sido usted el hombre del día, o mejor, de varios días—le dijo el conde de Romanones.

—He cumplido con mi deber en todo momento—le respondió el Sr. Martínez de Velasco.

—Exacto. Y ha cumplido usted también con el deber de ceder en el momento oportuno. Yo lo siento únicamente por el señor Royo Villanova, hombre considerable por su talento, por su hombría de bien, por sus prestigios, ganados todos frente a frente del enemigo y siempre en buena lid. Pero, en fin, usted le ha dado la contenta... y de un modo económico, por cierto.

Y el conde rió, con los que le escuchaban.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

Intendencia.—Capitán don Agustín Cano Neira, disponible en Marruecos, a la Intendencia de la sexta división.

Alférez don Antonio Díaz Otaí, del quinto grupo divisionario, a la Pagaduría de la sexta división.

Cuerpo Auxiliar Subalterno.—Maestros herradores forjadores don Juan Guzmán Pastrana, del 11.º ligero de Artillería, al 6.º Caballería 4; don Blas Sánchez Paniagua, del 11.º ligero de Artillería, al 4; don Isidoro Pérez Cleofé, disponible, al 11 ligero de Artillería; don Juan Taltabull Soler, disponible, al 11 ligero de Artillería; don José Salamanca Vargas, disponible, al 11 ligero de Artillería.

Tornero don Francisco Gómez González, disponible, al Parque divisionario.

Artillería.—Subtenientes don Ismael Galiana Castilla, del Parque divisionario 7, al 6, y don Fermín Ortega Gallo, disponible en la sexta división, al Parque divisionario 7.

Brigada don Sixto Bilbao Ortega, del regimiento Costa 2, al 11 ligero.

Sargentos primeros don Honorato Cantero Iglesias, disponible en la sexta división, al Parque divisionario 6; don José Escalona Calvo, disponible en la sexta división, a la brigada de la quinta.

Sargentos don Mateo Nieto Moreno, del 11 regimiento ligero, al 6; don Carlos Gómez Sarrión y don Santos Gutiérrez Bueno, del mismo, al Grupo Escuela de Información.

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Infantería, juez permanente de causas en el territorio Ceuta-Tetuán.

Otra de capitán de Infantería, juez permanente de causas, en Larache.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y dos anualidades al teniente de Caballería don Miguel Merino Gil, del Regimiento 4.

Convocatoria para practicantes de Farmacias

Se publica la relación de los admitidos a las oposiciones para practicantes de Farmacia.

PROVINCIAS

Consejo de guerra contra «El Almiraz»

MALAGA.—Se ha celebrado el Consejo de guerra sumarísimo contra Antonio Fernández del Pozo (a) Almiraz.

El fiscal pidió para el acusado la pena de muerte y el defensor abogó por la pena de 20 años de reclusión. No se conoce la sentencia.

Una desgracia

FÉRROL.—A un automóvil que se dirigía a la Coruña, conducido por José Regueiro López, se colgó por la parte trasera, sin darse cuenta el conductor, el niño de nueve años Manuel Varela Peña.

Al tomar una curva se tiró del vehículo, sufriendo tan graves heridas que falleció al llegar a su domicilio.

Dos hermanos ahogados

FÉRROL.—Al cruzar en una pequeña barca la ría Sedeira, los hermanos Gabriel y Ernesto Grande, de 12 y 14

años, volcó aquella, desapareciendo ambos entre las aguas.

Hallazgo de una bomba

VIGO.—Un joven encontró en el portal de una droguería una bomba, a la cual arrancó la mecha que tenía puesta.

Cojas de tabaco

VALENCIA.—Tres cazadores encontraron en el campo 50 cajas llenas de tabaco.

Multados

BARCELONA.—Ha sido multado con mil pesetas, José Campo, que en una botega del Hotel Colón, profirió gritos subversivos, y con 500 el dueño, por consentirlo.

Noticias de Asturias

OVIEDO.—El gobernador general habló con los periodistas y les dijo que había recibido una carta del director de Beneficencia, participándole que la Cruz Roja de San Sebastián remitía 20.310 pesetas para los niños huérfanos.

Ha conferenciado por teléfono con el señor Lerroux, dándole cuenta de la modificación del tope para las indemnizaciones.

El ministro de Obras Públicas ha destinado 200.000 pesetas para obras en el puerto de San Esteban de Pravia, con lo cual se podrá dar trabajo a los parados.

El teniente coronel de la Benemérita de la zona de Langreo participa que han sido recuperadas 60.000 pesetas y recogidas 69 armas.

En las minas de Turón, examinando Marcelino Gutiérrez una caja de aire comprimido de una turbina, hizo explosión, causándole la muerte.

En la mina «Modesta», sufrió una caída Alejandro García, causándose graves heridas.

En Tineo han sido repartidas hojas clandestinas conteniendo frases subversivas.

Con este motivo ha sido detenido el exalcalde azañista señor Maldonado, que también fué detenido en otra ocasión.

«El Almiraz», condenado a muerte

MALAGA.—Existe gran expectación con motivo de la condena de «El Almiraz», pues se asegura que el Tribunal ha fallado en armonía con la petición del fiscal.

En las primeras horas de la mañana marchó a Sevilla el comandante de Infantería don Claudio Alaez, juez instructor, llevando un sobre con la sentencia para someterla a la aprobación del auditor.

«El Almiraz», que en los primeros momentos se mostraba muy abatido ha reaccionado.

Al preguntársele qué quería comer contestó que un par de huevos con patatas y un panche bien caliente.

Otro Consejo de guerra

MALAGA.—Esta mañana en el cuartel de Capuchinos se ha celebrado un Consejo de guerra contra José Fernández y Rafael Medina, acusados de actos delictivos contra la fuerza armada.

El defensor solicitó la absolución y el fiscal pidió tres años de prisión.

Parece que la sentencia será de acuerdo con el fiscal.

Dos novios arrollados por una máquina

SANTANDER.—Dicen de Torrelavega, que a las seis y media de la tarde, cuando se hallaba realizando maniobras una máquina del ferrocarril del Cantábrico, al intentar atravesar la vía, unos novios tuvieron la desgracia de tropezar en un carril y caer, siendo arrollados por un vagón.

Recogidos rápidamente, fueron trasladados a una clínica, donde se les apreciaron heridas y desgarros de importancia, por cuya causa, luego de practicarles la primera cura, han sido traídos a Santander, ingresando en la Casa de Salud Valdecailla.

Las víctimas de este doloroso suceso

se llaman Heliodoro Vallejo de veintififés años, e Irene Asúa, de veintidós, ambos vecinos de Torrelavega.

Los lobos causan daños

SANTANDER.—En el pueblo de Celis, demarcación de Rionansa, han hecho su aparición los lobos, causando grandes destrozos en la ganaderías, pues no hay día en que no desaparezcan cuatro o cinco reses.

Los ganaderos se muestran alarmados y han llamado la atención de las autoridades para que se organicen batidas que acaben con los dañinos animales.

EXTRANJERO

Los temporales causan grandes pérdidas en los Estados Unidos

NUEVA YORK.—En la costa del Atlántico ha sufrido la tormenta de nieve más intensa desde hace cuarenta y cinco años. Al temporal de nieve hay que añadir bajísimas temperaturas y las inundaciones en los Estados del Sur, que se calculan han causado un centenar de muertos y daños materiales de varios millones de dólares.

En New England continúa nevando, y Nueva York ha estado sumergido bajo diecisiete pulgadas de nieve. En algunas partes de New England la nieve

ha alcanzado veintiocho pulgadas. Cerca de Buffalo la temperatura es de 20 grados Fahrenheit bajo cero. En Wisconsin, de 55, y en Iroquois Falls (Ontario, Canadá), de 72 bajo cero.

Las pérdidas económicas se elevan a varios millones, y el quitar la nieve solamente de las calles de Nueva York ascenderá quizá a los millones y cuarto. En la cuenca del Mississippi más de tres mil personas han quedado aisladas por las aguas en un área de sesenta y cinco por veinte millas.

Los refugiados en las estaciones de socorro, entre ellos gran número de niños con los pies descalzados fueron recogidos medio helados a causa de la temperatura de 20 grados bajo cero.

Hay muchos enfermos y se teme que se desarrolle una epidemia. Miles de cabezas de ganado, son arrasadas por las aguas. J. Hopkins, miembro de la legislatura, ha hecho un llamamiento al Gobierno, para que envíen tropas, añadiendo que se han producido desórdenes entre los refugiados por carecerse de alimentos, y por lo que se teme que se originen serios conflictos. El Gobierno ha enviado un oficial para que abra una investigación.

¿Renuncia don Alfonso de Borbón a la nacionalidad española?

PARIS.—Según el diario «Paris Midway» una personalidad de la Corte de Víctor Manuel, que se encuentra en París ha afirmado a varios amigos de esta capital, que el ex rey don Alfonso de Borbón, no solamente piensa instalarse definitivamente, en Italia, donde ha adquirido una villa, sino que tiene además el propósito de renunciar al trono y a la nacionalidad española, solicitando la italiana. Esta gestión, según dicho personaje, la hará don Alfonso una vez que el Vaticano haya resuelto su demanda de separación matrimonial, presentada hace algún tiempo.

Ultima hora

Varias personas arrolladas por un automóvil

En la calle de Alcalá, un automóvil conducido por un capitán de artillería, alumno de la Escuela militar automovilista, a consecuencia de un fallo viagaje se metió en la acera y arrolló a Leonardo Moreno, Anastasio Sanz, Juan Truque y Urbano Pérez, los cuales resultaron gravemente heridos.

El público se aglomeró, excitándose los ánimos contra el conductor y tuvo que intervenir la fuerza pública para disolverlo.

Ilustre enfermo

Continúa en el mismo estado de gravedad, el embajador de Portugal señor Mello Barreto.

La comisión de Agricultura

Se ha reunido la comisión de Agricultura, quedando redactados definitivamente los artículos 6 y 7 de la ley de arrendamientos.

Esta tarde volvió a reunirse para redactar el octavo.

El gobernador ofrece gratificaciones

BARCELONA.—El señor Portela ha vuelto a insistir en que conceda gratificaciones de 300 pesetas a las personas que faciliten noticias sobre los autores de atracos y robos.

Por robar armas

BARCELONA.—Se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar a dos pasanos, dos cabos y dos cornetas del regimiento de Infantería número 10, acusados de robar armas que luego vendían en el barrio Chino.

El fiscal solicita penas de seis meses a ocho años de prisión.

Acuerdos del Ayuntamiento de Madrid

En la sesión del Ayuntamiento se acordó que, ante la próxima jubilación del jardinero mayor don Cecilio Rodríguez, se prolongue su vida administrativa mientras lo permita su estado de salud.

También se tomó en consideración una proposición sobre que se nombre hijo adoptivo de Madrid al señor Lerroux.

Un suicidio

Juana Lagumbena se arrojó desde la casa número 3 de la calle de Cáceres, al patio, muriendo en el acto.

Se reúne la Comisión de Presupuestos

Se reunió la Comisión de presupuestos, acordando designar diversas ponencias para que activen el estudio y resolución de los asuntos pendientes.

Emitió tres dictámenes; en sentido favorable el de prórroga de la presentación de los presupuestos municipales del año 34 y la concesión de pensión a las familias de los oficiales Albarrán y Ojmos, muertos en Asturias y en sentido denegatorio el relativo al anticipo reintegrable solicitado por Santander.

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58 (junto al comercio del señor Moliner)

BOLSA DE MADRID

Table with market data for various securities and currencies, including Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, and others, with columns for 'DIAS 25' and 'DIAS 25'.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

Table showing interest rates for different types of deposits: En libretos ordinarios, En imposiciones a plazos de seis meses, En imposiciones a plazos de un año, En cuentas corrientes a la vista.

CAPITAL DE IMPONENTES

Table showing capital figures for December 31, 1933 and December 31, 1934, with values in pesetas.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los contribuyentes que tengan solicitado el pago anticipado de la contribución, pueden pasarse por la Depositaria Pagaduría de Hacienda, el día 28 del actual, para recoger los recibos y abonar su importe.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

En la comisaría de policía ha denunciado el soldado de Intendencia Agustín Santa María Otangas, que de su dependencia del cuartel le han sustraído una bicicleta de su propiedad.

Camisas novedad

y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerera, 3 y 5.

En la noche del 18 al 19 del corriente, se declaró un incendio en una tenada enclavada en El Pico, término municipal de Hortiguera, perteneciendo a las 129 cabezas de ganado lanar y 175 de cabrío, de la propiedad de don José de la Cuesta, don Alejandro Rodríguez Valcarlos y don Ramón de Olano.

Las pérdidas se elevan a 15.160 pesetas.

Como presunto autor del hecho ha sido detenido por la guardia civil de Covarrubias, el pastor Gaspar Hortiguera Alonso, residente en el exconvento de Arlanza, cuyo anciano hico lumbré en la tenada para calentarse y se propagó el fuego a la techumbre, sin que pudiera dominarlo.

Román Arahetes

Tapicero

Se hacen guarnecidos y fundas interiores, capotas de todas clases y tapizado de muebles. Progreso, 8.

Por resentimientos anteriores promovieron una revuelta el día 20, en el pueblo de Arja, varios individuos, resultando heridos Celso Pérez García, de 21 años; Angel Rodrigo Lucio, de 24; José Ruiz Lucio, de 25; Cecilio Ruiz Ruiz, de 23 y Juan Fernández García, de 58, el primero muy grave y los restantes de pronóstico reservado.

La guardia civil detuvo como presuntos autores del hecho a Felipe García Fernández y Raimundo Fernández García, de 26 años; Abilio Fernández García, de 20; Lorenzo García Fernández, de 25; Sabino Fernández García, de 32 y Teodoro Santos Ibañez, de 26, los cuales han sido puestos a disposición del juzgado.

CONAC

«Tres Perlas»

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Hace unos días dimos la noticia de haber sido juzgados en Consejo de Guerra varios individuos de Lerma, Julián Arribas y otros, pero de la casualidad que en la misma villa reside Julián Arribas Revilla, que no es el procesado. Este se llama Julián Arribas Angulo, y no es ni siquiera pariente del anterior.

rior, y como la identidad de nombre y primer apellido, pudiera dar lugar a confusiones innecesarias, hacemos esta aclaración.

Mi Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor. SOMBRERERÍA, 3 y 5

El precioso cuadro del Salvador, con que obsequian a sus bienhechores las Benedictinas de San José, ha correspondido al número 1.392.

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 1.153.

Donativos: Un burgales, 25 pesetas.

ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

A las once de la mañana de hoy se asistió en la Casa de Socorro de erosiones en distintas regiones de la cara y una herida contusa en la región parietal derecha a Francisco Olarte, de 30 años.

Manifestó que dichas lesiones se las había producido un gato en su casa.

Ultramarinos

DE

Julio Santa Olalla

Tomate 1.º flor, lata de 500 gramos, 0,35 pesetas.

Pimientos, 1.º flor, lata de 500 gramos, 0,50.

Guisantes, 1.º flor, lata de 500 gramos, 0,50.

Melocotón de Murcia, lata de 500 gramos, 0,80.

Jabón ginta azul (trozo), 0,45.

Jabón blanco de coco (trozo), 0,50.

Ajúbias encarnadas de Ibea, kilo, una peseta.

Café en grano, superior, kilo, 9,00.

Azúcar, kilo, 1,65.

Bacalao de Islandia, kilo, 2,10.

Tocino acabado, kilo, 3,25.

Aceite, kilo, 1,75.

Se sirve a domicilio.

No confundirse

Vello, 206 - Almirante Bonifaz, 23 y 25

El automóvil B-5.092 arrolló en la plaza de Prim, a las tres y cuarto de la tarde, al niño de cinco años Mariano Epifanio Ortega, que resultó con una contusión y erosión en la rodilla derecha, y erosión en la región ciliar izquierda, de lo que fue asistido en la Casa de Socorro.

Carbón piedra, 5,50 pesetas los 50 kilos.

Carbón de encina, 2,50 arroba.

Cisco, 1,75 ídem.

Piñas, 2,50 sacó.

SAN JUAN, 41

En Gamonal, ha fallecido a los 38 años de edad, el conocido capataz de carreteras, afecto al Servicio de Firmes Especiales, don Juan Casado y Casado, a cuya afligida esposa doña Eufemia Palacios, hijos, y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

ANIS LAS CADENAS

De Anisuras palada

Con motivo de la festividad de San Julián, los jóvenes de dicho barrio celebrarán bailes en el salón Tallismán, durante los días 26, 27 y 28 del actual, amenizados por una buena orquesta.

Como una piedra de frío Esta noche he despertado. No pude dormir en calor. Aunque tres mantas he echado, —Frio nunca tendrá V. Beba San Roque Quinado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía, (Sucesor), Arlea, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 143.

Representante de la provincia: don Luis González Valdivia, Llana de Agüera, 8, tercero.

A las once de la mañana del 21 del corriente, al reparar la máquina cavadora emplazada en las obras del canal en construcción «La Calabaza», en término de Aranda de Duero, fué alcanzado por un volante de cámara de aire comprimido, el obrero José Trujillo Jiménez, de 31 años, casado, natural de Las Arenas (Vizcaya) y vecino de Valdepedras, quedando muerto en el acto.

Ateneo Popular

Provisión de una plaza de conserje

Se pone en conocimiento de cuantos ateneístas pueda interesarles, que las bases para la provisión de la plaza de conserje del Ateneo Popular, se encuentran de manifiesto en el domicilio del mismo, donde pueden ser consultadas.

Las solicitudes deberán dirigirse por escrito al señor presidente del Ateneo Popular, hasta el día 5 del próximo mes de Febrero.

Burgos, 25 de Enero de 1935.—El secretario accidental.

Haga usted sus compras de Comestibles y ultramarinos en

CASA MENDEZ

Almirante Bonifaz, núm. 15

y a la vez de adquirir a un precio económico géneros de calidad demostrada, realizará insensiblemente un

AHORRO PRACTICO

por medio de sus cartillas en las que ingresa la bonificación que la casa hace a sus clientes.

Aprovéchese de este beneficio

Casilda Sanz

MODISTA

comunica a su clientela que ha establecido su domicilio en la calle Fernández González, número 23, tercero. Se enseña el corte. Se admiten internas.

INDUSTRIALES

Se arrienda el establecimiento «La Ferroviaria», con grandes locales para almacenes en Santa Dorotea número 2.

Alfares Castellanos

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que el pago del cupón número 23 de las obligaciones de la extinguida Sociedad Anónima Alfares Castellanos, será satisficido, en la forma de costumbre, a razón de 15 pesetas, libre de impuestos, a partir del próximo día 5 de Febrero.

Burgos 16 de Enero de 1935.—PABLO GIMENEZ.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Asociación de la Prensa

El domingo 27, a las once de la mañana, en el domicilio del secretario de esta entidad, calle de Juan Albarcellos, 5, (Barriada de la Prensa), celebrará Junta general reglamentaria la Asociación de la Prensa, para la renovación de cargos y dar cuenta del estado de fondos.

Se ruega la puntual asistencia.—El presidente.

Cooperativa de Funcionarios

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de sus estatutos, esta Cooperativa celebrará junta general ordinaria el domingo 27 del corriente a las once de la mañana en primera convocatoria, y caso de no celebrarse por falta de número en segunda a las doce, en los locales de la Cooperativa, sección Bazar, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la junta general última.
- 2.º Lectura y aprobación si procede de la memoria y balance.
- 3.º Inversión de los beneficios habidos en el año.
- 4.º Admisión definitiva de los socios números 709 a 717.
- 5.º Ruegos preguntas y proposiciones del Consejo de Administración o de los señores socios, según determina el artículo 16 del reglamento en su apartado 9.º.

Burgos Enero 25 de 1935.—El Consejero-Secretario, Gonzalo Orcajo.

Ecos de sociedad

El Gobierno francés acaba de nombrar caballero de la Legión de Honor al gobernador civil de Córdoba, comandante de Estado Mayor retirado y abogado don José de Gardoqui y Urquía.

Tan alta distinción ha sido solicitada para el señor Gardoqui por los ingenieros de minas de la Sociedad de Peñarroya, entre los que hay algunos franceses, por haber evitado con su hábil actuación que se desencadenase en aquella zona la revolución que los elementos socialistas tenían preparada, en consonancia con la rebelión asturiana.

El señor Gardoqui es muy apreciado en esta ciudad donde residió varios años, colaboró frecuentemente en este periódico y desempeñó la presidencia del Ateneo de Burgos.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Ayer falleció en Madrid el doctor en Medicina don Policarpo Sanz Ugarte, sobrino de nuestros estimados amigos don Valeriano y don Cecilio Sanz Valpuerta.

Enviamos el testimonio de nuestro duelo a la afligida esposa del finado doña Lereto Rubio Villanueva, hijos y demás distinguida familia.

A los doce meses de edad, ha subido al cielo la niña Esther Sasire Marcos, a cuyos afligidos padres don Perfecto Sasire, Industrial de esta plaza y doña Paula Marcos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro duelo.

Taller de niquelado

San Juan, 38 y 40

Antes de encargar cualquier trabajo en metal, como vitrinas, brazos, palomillas, tiradores, accesorios para escaparates etc. consulte precios y examine obras realizadas por esta casa y se convencerá de lo positivo de nuestra oferta.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Polcarpo, Paula, Margarita.

CULTOS
SAN LESMES.— Novena al Santo titular.

Mañana, a las nueve, misa en el altar del Santo Sepulcro.

Por la tarde, a las seis, rosario, con letanía cantada, ejercicio de la novena, gozos y veneración de la Reliquia.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Agricultura.—Orden acordando algunos extremos del decreto de 21 de Noviembre último, sobre regulación del mercado de trigo.

Gobierno civil.— Circular injerando de las Ayuntamientos que se expresan en esta orden, a este gobierno civil la designación de locales para la celebración de elecciones en los años 1935-36.

Jefatura de Obras Públicas.— Permisos de circulación expedidos por esta Jefatura, durante el mes de Diciembre de 1934.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don Federico Alamo, don Gonzalo Rojas, don Luis González, don Juan Hernández, don Joaquín Miró, don Emilio Sampedro, don Eugenio López, don Nicandro Ortega, don Felipe de la Viada, don Paulino del Hoy, don Agustín Carranza, don Victoriano Ausín, don Ricardo Viambres, don Gonzalo Miguel don José Ramón Echevarría, Administrador Prisión provincial.

Don Julián Tamayo, Compañía F. O. don Tomás Moñer, jefe Centro Telefónico, don Florentín Aguinaga, don Fernando Corti, don Federico Yudego, don Cristóbal M. Santolalla, don José García, don José Iglesias, Administrador Loterías de Briviesca.

Item de Aranda, don Jesús María, don Felipe Arroyo, Cajero Habilitado, 12.º Terco Guardia civil, don Ruperto Jiménez.

Registro civil

DEFUNCIONES
Pedro Juan del Alamo, de Burgos, 1 años, Arco del Pilar, 8.
María Sáez Cubillo, de Burgos, 6 años, barrio de Corpes.

NACIMIENTOS
Carlos Villamor Jesús.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día 25:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 601,3.
A las seis de la tarde, 601,0.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 4,0.
Mínima sombra, 0,5 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, S. O.

Espectáculos

COLISEO
A las siete y cuarto, sección femenina, «Erase una vez un vals».
A las diez y cuarto, «La isla del misterio» y «Erase una vez un vals».

AVENIDA
A las siete y cuarto, y diez y media «Boleto».

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada
Se admiten párvulos
BACHILLERATO Y MAESTRERIO
Estudios independientes bajo la dirección de una profesora
Alumnas internas, externas y medio pensionistas.
Normas y matrícula: D. de la Victoria, 18, 1

Fiestas del barrio de San Julián

Con motivo de las fiestas de San Julián, los mozos del barrio celebrarán animados bailes en el bar LA TERRAZA, los días 26, 27 y 28 de Enero, amenizados por la banda de música del Patronato de San José y una potente instalación sonora «La Voz de su Amo» y el clásico pianillo.

El precio conocido

de un artículo coloca en situación de privilegio al comprador y es toda una garantía para el mismo.

PEUGEOT

anuncia sus precios en todos los periódicos para establecer una norma que no admite modificación.

Por ello, quien adquiere este coche, sabe lo que compra y que paga su justo precio.

Agentes exclusivos:

LOS DOS CHAUFFEURS

San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

ADVIERTA que los Almacenes «EL PARAISO»

le presentan la mejor ocasión de adquirir a precios limitadísimos entre sus grandes existencias

Alfombras ~ Terciopelos ~ Encajes ~ Etaminas (indantren) ~ Tapices, etc., etc.

en su única GRAN SEMANA DE TAPICERIA que terminará el día 26

Plaza Mayor, 23 y Almirante Bonifaz, 2

Esta Casa no tiene sucursal en Burgos

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

de acuerdo del Timbre y según de la Administración.

ALMONEDAS
ALMONEDA de varios muebles y sala-mandra. En Puebla, 5, primero.

ARRIENDOS
CASA particular, con habitación solada para caballero o matrimonio sin hijos. Informes, en «Las Colonias», Mercado, 5.

GARAGES Se arriendan en la calle de San Julián número 12.

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Taboas, número 11. Informes, Maximino Gabedo, calle del Hospital Militar, número 4.

AUTOMOVILES
VENDO camioneta Citroen, 800 kilos, 10 HP, seminueva, reparto panadero, por cesar negocio, informes, Valenciano Ruiz, Paredes.

SE VENDEN coche «Chandler» siete plazas, y camioneta «Whip», media tonelada. Calle de Santander, número 2, almacén.

VENDESE coche «Chevrolet», cuatro puertas, seis cilindros, impecables condiciones, a toda prueba. Razón Depósito de Sementales, Mariano Gallego.

CAMIONETAS procedentes de cambio reparadas, desde 1.000 pesetas. Agencia «Reo», Sanz Pastor, 6.

COLOCACIONES
¿DESEA usted representaciones? Suscribirse «Boletín comercial Feito». Buenavista, 18, Madrid. Cinco pesetas semanales, reembolso.

SE OFRECE coltable con inmejorables referencias. Razón, Venancio García, Ultramarinos, Espolón.

DEPENDIENTE de oficina, se necesita uno conociendo bien el artículo. Librería Internacional, Vitoria, número 16.

TRASPASOS
TRASPASO salón de baile, completamente instalado, por no poderlo atender, demostrando se gana dinero. Informes esta Administración.

SE TRASPASA farmacia en calle céntrica del Casco viejo, de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larrátegui, 15, primero, derecha, Bilbao.

TRASPASO bar Ambos Mundos, Hazaón, en el mismo, Vega, 25.

VENTAS
SE VENDE macho de cinto a seis años, siete cuartas y dos dedos. Para tratar, con Caprisso Gil, Villamayor de los Montes.

BURRO entero, enganchado, a toda prueba, con o sin aparejos. Informes, Santa Clara, carbonería Ausín.

SE VENDE una casa en Santa Dorotea. Informes, Llan Calvo, 3, primero.

ASTILLAS a 1,25 arroba, servicio a domicilio. Encargos, Casa Diez, Sanjandot, número 3.

POR TENER que desocupar local, vendese todos los enseres de la tienda de ciudad de Merino, (Hondillo).

SE VENDEN muebles y enseres efectos de labranza, madera y una plataforma, propia para transportes. En Quintanaduenas, Gregorio Santos.

VENDO barato aparato sonoro, propio para baile de mucha capacidad o al aire libre, completamente nuevo, setenta días de uso. Informes, en esta Administración.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías, informes en esta Administración.

VENDO dos manómetros para automóvil, de oxígeno y acélfeno, en buen uso y baratos. Zarandona, San Pablo, 86.

SE VENDE casa y solar, sitio céntrico, informes, en esta Administración.

SE VENDE o arrienda local nueva construcción, 300 metros cuadrados, propio para cualquier industria. Informes, Victoriano Ausín, calle Madrid, número 16.

VARIOS
MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munquía.

HAGASE artista de cine, que es la profesión del porvenir. Pida detalles a A. C. E. Hortaleza, 31, principal Madrid.

SE ARREGLAN y limpian máquinas de escribir, de todas las marcas y precios muy económicos. Informes, Llan Calvo, 14, cuarto.

CANO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, pesetas, Sastre Casa Garrido.

PARA comer excelentemente y económicamente, nada como Casa Manolo (antigua Bar Regio), Santocildes, 10.

RADIO

Se desea agente distribuidor para Burgos y provincia, de los incomparables receptores del genial inventor G. MARCONI, JESSE FRENCH, americano y ATLAS, inglés. ALBINO DIAZ, S. L.—E. tación, 2.—BILBAO.

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

E. MARTINEZ LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7:15 y 10:15, FUNCION FEMINA A las 7:15—Reparación de la encantadora opereta

Erase una vez un vals

Música del gran compositor FRANZ LEHART Protagonistas MARTA EGG-RTH y ROLPH VON GOTH Butacas: Señoras, 0'30—Caballeros, 0'60

A las 10:15, monumental programa doble

La isla del misterio

Interesante película de asunto policiaco

Erase una vez un vals

Todos las butacas: Señoras, 0'25—Caballeros, 0'50

El domingo: Soberbio acontecimiento EN ESPAÑOL

El hijo del Carnaval

Extraordinaria superproducción europea, interpretada por IVAN MOSJOUKINE, TANIA PEDOK y el diminuto actor ANDRÉ TASTAVI. EL HIJO DEL CARNAVAL fué proyectado en el gran CAPITOL de Madrid, con un éxito jamás igualada.

AVENIDA

Mañana, a las 7:15 y 10:15 A petición de numeroso público

BOLERO

EL DOMINGO MARAVILLOSO ESTRENO HABLADO EN ESPAÑOL

EL CRIMEN DE VANIDADES Un título que empieza intrigante y termina seduciendo

EL CRIMEN DE VANIDADES Es una apasionante historia de amor, odio y venganza.

EL CRIMEN DE VANIDADES Música, melodía, misterio, esplendor

EL CRIMEN DE VANIDADES Es la combinación más perfecta de belleza, alegría, encanto y emoción

EL CRIMEN DE VANIDADES Es una magnífica superproducción HABLADA EN ESPAÑOL

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niño PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Pelizos p.ño, cuello rizo a 18, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 pesetas. Guardapolvos de caballero a 8, 10, 12 y 15 pesetas. Gabardinas a 40, 50 y 70 pesetas. Impermeables de 25 a 75 pesetas.

ALFA L F ALFA L F ALFA L F. Lo mejor para coser. Concesionario para los partidos de Belorado, Castroleriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego. Bernardo Valladolid HOSPITAL DEL REY, 10 BURGOS

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1

TALLERES ISIDRO JOVER LOGROÑO TELEFONO 1389. C.VILLAMEDIANA. lo más práctica y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

CALZADOS "PEREZ"

Habiendo aumentado considerablemente el número de clientes que diariamente me honran con sus vistas y, en atención a los mismos y al público en general, me he propuesto llevar a cabo una

Reforma en el local para ampliación de negocio

Con este motivo y en evitación de tener que almacenar las existencias mientras duren las obras, liquidaré todos los artículos, sin excepción a precios increíbles.

No lo olviden y aprovechen esta única ocasión

CALZADOS "PEREZ" (frente a Correos) BURGOS

LA LIQUIDACION DARA COMIENZO EL PROXIMO LUNES, 28 DEL CORRIENTE ENERO

Lo que dicen los curados. Está como cuando tenía 20 años y tiene 64!!!, desde que tomó la Cura N.º 15. Don Sinfiriano Garzón, habit. en Ampuero (Santander), a cuya atención debemos la siguiente carta: "Venía padeciendo de un catarro crónico hacia bastante tiempo y sin acabar la primera caja de la Cura N.º 15 del Abate Hamon, me he puesto como cuando tenía 20 años, a pesar de tener 64. He esperado a los meses de Octubre y Noviembre, que siempre me hacían estar en la cama, y ahora no he conseguido si han llegado estos meses." LAS 20 CURAS TALES DEL ABATE HAMON son la salvación de los enfermos desesperados. Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sablin, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal.

Transportistas. Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pida precios automóviles «De Dion Bouton», MADRID o a su encargado en BURGOS, MANUEL FUENTES, calle de Santa Cruz, número 28

Folleton del DIARIO DE BURGOS (223)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

que llegara un día en que, aburrido y desesperado, prefiriera la muerte a la agitación en que vivía. No era extraño que estuviese aturdo, y que a pesar de su clarísima inteligencia, no pudiese apreciar en su verdadero valor todos los sucesos. Silencioso estaba también el señor Pablo de Espinosa, lo cual nada de particular tenía, pues ya sabemos que hablaba poco. El señor Baltasar de Cardona parecía tranquilo y casi alegre, y aunque callaba, más de una vez miró al asno Andrés, y éste, como si quisiera contestarle, hizo algún gesto cuyo significado nadie hubiera podido comprender. Aquellos dos hombres no habían perdido nunca la serenidad, y tenían la costumbre de reír cuando los apuros llegaban al último grado. Como apreciaban ellos lo que acababa de suceder entre las frondosas alamedas de las orillas del Manzanares,

—Pues si luz diésis a mi inteligencia, os lo agradecería mucho. —Por qué sufrís?— preguntó Cardona. —Acaso lo ignoráis? —No, pero conviene recordarlo. —Me parece inútil. —Pues bien, sufrís porque sois inocente y os acusan de asesino. —Y ya se ha desvanecido mi última esperanza de encontrar medios para probar mi inocencia. —Se estremeció Bartolo. —¿Arrugó su entrecejo, y la cabeza inclinó como si no se atreviera a mirar a don Guillén. —Andrés lo observaba y desplegó una leve y maliciosa sonrisa. —Cardona prosiguió diciendo: —Sufrís también, porque hace muchos días que no veis a doña Isabel de Bustamante, y cada día es para vos un siglo. —No os equivocáis. —¿Tenéis algún otro motivo para sufrir?... Pensadlo bien y respondédmelo. —Sí, señor Baltasar, y vos lo sabéis demasiado bien. —Puedo equivocarme. —La situación crítica de mi noble hermana. —¿Ah!... —¿Os sorprendéis? —No; pero creí que en vuestra hermana no pensabais. —No es posible que yo la olvide ni un instante, pues por culpa mía sufrí,

por culpa mía se ve acusada por su esposo, y (su honradez se pone en duda hasta por el más miserable de sus criados. Su desdicha es horrenda, y aunque no lo fuese tanto, sería imposible que mi conciencia estuviese tranquila. —Y qué diriais si yo encontrase un medio para desvanecer las dudas de don Juan de Ranales y obligarle a reconocer la virtud de vuestra hermana? —¿Ah!... Si tal hicierais, yo me consideraría el más feliz de los hombres, a pesar de todas mis desdichas. —Pues es muy sencillo—repuso Cardona. —Don Guillén lo miró con profunda extrañeza. —Espinosa, que había permanecido silencioso, dijo entonces: —Tenéis razón, señor Baltasar; vuestro amigo don Guillén está ofuscado. —Si con más claridad no os expiatais... —¿Qué creéis que habrá hecho el criado de don Juan? —Tal vez haya cometido la torpeza de buscar auxilio para prenderme. —¿Y luego? —Supongo que habrá ido a la casa de campo para darle a su señor la noticia del suceso. —No os conocía y ya os conoce. —Sí. —Y ahora sabe que el caballero que en el bosque se introducía, es el amante de doña Isabel. —¿Ah!...

—Y cuando esto sepa don Juan, no será posible que sospeche que su esposa tenía ni tiene cierta clase de relaciones criminales, precisamente con el amante de su amiga. —¡Gracias!... ¡Cuánto os debo! —exclamó don Guillén. —Y levantándose se acercó a su amigo y lo abrazó. En aquellos momentos se consideró feliz. No necesitaba ya más explicaciones. Su conciencia se tranquilizó en un instante. Su alegría rayó en delirio. —¡Sí! decía con voz agitada por el contento—, estoy ofuscado, trastornado, loco... ¡Hermana mía!... Ya no es posible que en dicha se ponga tu virtud... Y su esposo, que engañado por las apariencias y trastornado por los celos, la acusaba, la ultrajaba, tendrá que pedirte perdón. —Decid ahora qué el suceso de hoy ha sido una desgracia. —No, no. —Una coincidencia dispuesta por Dios para favorecer a la noble doña Estrella. —¿Y soy feliz. —Pues recobrad la calma y tratadnos de nuestra situación, y particularmente de lo que habéis de hacer. —Se han ido a la casa de campo. —Y allí estarán mucho tiempo. —Yo iré para ver a la infeliz a quien tanto amo. —Y probablemente ese sea os tos-

tará la vida, porque cada día tiene el Juan mayor empeño en matar al que cree que fué el asesino de su hermana. —¿Vendéis lo que sucedió la última noche de borracha. —Ya pasó aquel peligro y no lo dde detenerme los demás. —Preciso es que fijéis bien la atención en las circunstancias. —Ninguna olvido. —¡Aquí golpe se preparó de modo que no pudieseis caer en manos de la justicia, pues los corchetes se q daron fuera de la casa y esperando que salierais. —Si, la intención de don Juan, matarme en el interior de su casa. —Temeroso de que don Fernando favorezca, si es que vais a un calajo, prefirió quitaros la vida, y así estará seguro de que su desecho venganza ha de quedar satisfecho. —Esa es también mi opinión. —A pesar de todas las precauciones que adoptéis, y aunque nosotros acompañemos, es muy fácil que en espesura del bosque o en cualquier otro sitio, se balle don Juan o su criado y alevemente acabe con vuestra vida sin daros lugar para defenderos, ni quiera para huir, y sin que a nosotros nos sea posible evitarlo. —Razón tenéis. —Es decir, que vos estáis convencido de que todo eso puede suceder y que es probable que suceda.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigos.—Sigue sin operarse con este cereal.
Cebadas.—Precios sostenidos, efectuándose algunas operaciones a 46 reales.
Los demás granos, siguen con tendencia a la baja.

Precios:
Cebada, 44 reales fanega.
Yeros, 65.
Avena, 31.
Alholvas, 52.
Algarrobas, 64.
Muestras, 56.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando 2,50.
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Lieberes, 7 pesetas una.
Perdices, 3.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba.
Idem blancas, 2,00.
Lechugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo al por menor.
Idem blancas, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.

Pescaderías Vivar

Merluza, 2,00 pesetas kilo.
Pescadilla, 1,60, 1,40 y 1,20.
Pajel, 1,40.
Salmonete, 2,50.
Calamares, 2,20.
Verdel, 1,20.

Mercado de ganado

Bueyes, 13 pesetas arroba.
Ternezas, 2,50 pesetas kilo.
Carneros, 1,35 y 1,40.
Corderos macacos, 1,35.
Lechazos, 3,50.
Corderos, 1,40.
Ovejas, 1,20.

De la provincia

BRIVIESCA

Trigo rojo, 74 reales fanega.
Ricas, 74.
Cebada, 40.
Muestras, 56.
Yeros, 70.
Avena, 29.
Habas, 60.
Harina de primera, 62,50 pesetas los 100 kilos.
Pañales, 2,00 pesetas arroba.
Aceite, 21 pesetas arroba.
Vino tinto, 9 pesetas cántara.
Idem claro, 8.
Queso fresco, 1,75 kilo.
Idem duro, 4.
Huevos, 2,40 docena.
Corderos lechazos, 2,10 kilo.

PAMPLIEGA

Trigo, sin entradas.
Centeno, 48 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 60.
Muestras, 52.
Yeros, 64.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 110 pesetas los 100 kilos.
Idem regulares, 90.
Idem medianos, 80.
Salvado de primera, 16 pesetas fanega.
Idem de segunda, 15.
Idem de tercera, 14.
Pañales, 1,50 pesetas arroba.
Aceite, 23 pesetas arroba.
Vino blanco, 9.
Idem tinto, 8.
Idem claro, 7.
Carneros lechazos, 2,25 en vivo.

SEDANO

Trigo mocho, 73 reales fanega.
Idem rojo, 73.
Cebada, 48.
Muestras, 56.
Yeros, 65.
Alubias, 240.
Patatas, 8 reales arroba.

INTERESES DEL LABRADOR

Aclaraciones al decreto sobre la concesión de préstamos para regular el mercado de trigos

En la «Gaceta», se publica la siguiente interesante orden del Ministerio de Agricultura:

«Modificado el decreto de este Ministerio, de 30 de Junio de 1934, por el de 24 de Noviembre último, se presenta la necesidad de aclarar algunos de los preceptos del decreto de 12 de Julio pasado, sobre la concesión de préstamos para regular el mercado de trigos, y a tal fin, teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión ejecutiva del Servicio de Crédito Agrícola, he dispuesto que al citado decreto de 12 de Julio, se hagan las aclaraciones siguientes, que V. I. cuidará que alcancen la máxima difusión:

1.ª Las peticiones de préstamos, se dirigirán al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, por conducto de las Delegaciones Locales de las Juntas comarcales de contratación de trigo, a que se refiere el decreto de 24 de Noviembre último. A este efecto, dichas Delegaciones tendrán en sus oficinas, para ponerlas gratuitamente a disposición de los que deseen solicitar préstamos, modelos de instancias, que previa petición de las Delegaciones mismas, les remitirá el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

2.ª Prescindidas que sean las instancias, de las Delegaciones Locales, éstas, si se trata de préstamos individuales a agricultores, las cursarán a las comarcas de contratación de trigo, acompañadas de una certificación expresa de la veracidad de los extremos de la declaración del peticionario, a que se refieren los números tercero, cuarto y quinto del artículo noveno del decreto. Cuando se trate de peticiones hechas por las entidades mencionadas en los apartados b), c) y d) del artículo tercero, se presentarán en las Delegaciones Locales de contratación de trigo, acompañadas de una certificación expedida por el secretario de la entidad, con el visto bueno de su presidente, en la

que se declare: el número de quintales métricos que aquélla ofrece por garantía prendaria, para responder de la operación; lugar o lugares del depósito; calidad del trigo depositado y relación nominal de los propietarios de éste, limitándose entonces la Delegación local de contratación de trigo, a certificar, una vez comprobadas las declaraciones de la entidad, acerca de su veracidad.

Las Juntas comarcales, una vez recibidas las solicitudes de préstamos, así informadas por las Delegaciones Locales expedirá certificación acreditativa de la cantidad de trigo que tenía declarada para su venta el peticionario y las existencias del mismo que les resten en el día de la fecha, de la certificación elevando luego el expediente al Servicio Nacional de Crédito Agrícola en el término de tercer día, a contar de aquél en que la emitió la Delegación local.

3.ª Recibidas las instancias en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, éste, previos los informes de sus negociados y asesorías que se emitirán sin pérdida de tiempo, resolverá sobre la concesión de los préstamos solicitados.

El acuerdo se comunicará al interesado, por conducto de la misma Junta comarcal de contratación de trigo, que tramitó la petición, y, esta Junta, caso de existencia de esa cantidad de trigo en la cantidad de trigo que queda afectada, en garantía del reintegro del préstamo, y previa comprobación directa o por medio de la Delegación local de la existencia de esa cantidad de trigo en el lugar declarado por el prestatario entregará a éste (o al representante legal de la entidad, en su caso), la orden de cobro de la cantidad concedida. En esta orden, se expresará la localidad en que puede hacerse efectivo el préstamo, procurando sea la misma de vecindad del interesado o la más cerca posible.

La tramitación de estas operaciones por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, tendrán carácter preferente o cualquiera otra modalidad distinta, y se despacharán con la misma rapidez.

4.ª Las Juntas comarcales de contratación de trigo, y, en su caso, las Delegaciones Locales, bajo su más estricta responsabilidad, no expectarán ninguna guía de compraventa de trigo afectado

a la responsabilidad del préstamo, sin que previamente se le acredite, por el vendedor o comprador, con exhibición del comprobante oportuno, haberse redimido al Crédito Agrícola la cantidad proporcional correspondiente a la venta efectuada y a sus intereses.

Los prestatarios sean individuos o colectividades, vienen obligados a conservar en todo momento, en depósito, trigo en cantidad suficiente a garantizar el préstamo, según la proporción señalada en el decreto de 12 de Julio último, hasta tanto que no esté pagado aquél y sus intereses. En caso de incumplimiento de esta obligación, tanto unívoco como opor, quedarán sujetos a responsabilidades de orden civil y penal inherentes al quebrantamiento del depósito.

La sarna de las gallinas

Entre las innumerables enfermedades que padecen las aves de corral, la sarna (vulgo costras en las patas) figura en las de primera fila, atacando particularmente a los gallos y a las gallinas de sobraño, cuyas aves enfermas presentan en las patas excrecencias de aspecto harinoso, muy desagradable, que les causa bastante desazón, inflamación de los músculos de las extremidades y trastornos en la circulación.

Esta enfermedad es muy conveniente combatirla pronto, sobre todo por su propiedad contagiosa, como todas las variedades de sarna. La produce un acaró que anida bajo las escamas epidérmicas de las patas, completando allí su desarrollo.

El procedimiento de curación consiste en hacer caer las excrecencias reblandeciéndolas con un baño de agua tibia teniendo cuidado de no hacer sangrar y después, la parte friccionada debe bañarse con petróleo.

Terminada esta operación, se le da una untura cada dos días, con la siguiente pomada: vaselina bórica, 100 gramos; sulfuro de potasio, 20 gotas; petróleo, 100 gramos.

¡¡HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón, flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

PARA SU OFICINA PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continua

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

Productos SAMAS



Para pasar alegremente las VELADAS de invierno y días festivos, adquiera un bonito JUEGO de entre las muchas clases que le ofrece DOMINGO DE PABLO Plaza Mayor, núm. 50 BURGOS

La Solana de la Plata

venta económica de hortalizas en la finca

Camino de la Plata

Eleuterio GRANDES ALMACENES

¡BURGALES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadillo Herreros. Se envían muestras gratis.

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

EL MEJOR SURTIDO

Camisetas niño	0,50
Camisetas caballero, punto inglés, tamaño grande	2,75
Refajos señora, color	2,50
Refajos señora, con cuerpo	2,75
Camisetas señora, muy fuertes	2,40
Camisetas caballero franega, clase extra	2,75
Pañuelos color, docena	0,70
Pañuelos señora fantasía, docena	2,30
Paños cocina orillados, uno	0,25
Medias señora desde	0,40
Medias señora, seda gasa	2,50

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

GRAN LIQUIDACION

Con motivo del próximo traslado a sus nuevos locales

Calle de la Paloma, núm. 11

LA CASA HIJO DE RUPERTO JIMENEZ

liquida, a partir del 15 del corriente, las existencias de su antigua ferretería, instalada en la Plaza Mayor, núm. 57

Ultima semana de liquidación por cierre de local